



DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | LOURDES MARÍA GUERRERO GUERRERO |
| CÉDULA: | 1310732449 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN OLMEDO |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | VICEALCALDESA/ VICEALCALDE |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|--|----------------------|
| 08/05/2023 | EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD ESTERO CHICO | 130 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|--|---|--|
| A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNA EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY. | INTERVINE Y PARTICIPE DE LAS 35 SESIONES ORDINARIAS, 3 SESIONES EXTRAORDINARIAS Y 1 SESIÓN CONMEMORATIVAS, QUE LA PRIMERA AUTORIDAD CONVOCÓ, SIENDO PORTA VOZ DE LAS NECESIDADES EXISTENTES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL, ASÍ COMO TAMBIÉN ACTUE Y PARTICIPE DE LAS REUNIONES DE COMISIONES. MANTENER LA NORMATIVA LOCAL ACTUALIZADA Y EN CONCORDANCIA CON LAS LEYES QUE DETERMINAN EL MARCO JURÍDICO VIGENTE EN EL ECUADOR. HE PARTICIPADO Y CUMPLIDO EN LAS COMISIONES O DELEGACIONES ENCOMENDADAS POR LA PRIMERA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN A LAS SESIONES DE CONCEJO CONVOCADAS, O SESIONES DE COMISIONES. SE HA FISCALIZADO EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022. | DESDE LA CONCEJALÍA MANTUVE UN ESPACIO ABIERTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERCAÑO A LOS SABERES POPULARES, LO QUE ME HA PERMITIDO FORTALECER MI CONVICCIÓN DE PRIORIZAR AL SER HUMANO POR ENCIMA DEL CAPITAL Y REALIZAR UN TRABAJO PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN A FAVOR DE MIS HERMANOS OLMEDENSES. DETALLO A CONTINUACIÓN LAS DIVERSAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE DESDE MI ROL LEGISLATIVO Y FISCALIZADOR DESARROLLE EN ESTE PERIODO | CONTINUAR TRABAJANDO CON ESMERO, DEDICACIÓN, QUE CONTRIBUYAN EN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL CANTÓN Y SUS DIVERSAS COMUNIDADES. |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---------------|
| A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL B) PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS CANTONALES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL C) INTERVENIR EN EL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE EL CONCEJO MUNICIPAL; Y, D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO CANTONAL DE ACUERDO CON EL COOTAD Y LA LEY. | LA ORDENANZA QUE REGULA LA REUBICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURAS FIJAS DE LOS CENTROS DE TOLERANCIA EN PRIMER Y SEGUNDO DEBATE EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ ORDENANZA REFORMATORIA QUE INCORPORA EL PLAN, USO Y GESTIÓN DE SUELO; Y, ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON LOS OBJETIVOS Y METAS DEFINIDAS EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021?2025 A LA ORDENANZA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019 ? 2023 DEL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULA Y CONTROLA LA ACTIVIDAD COMERCIAL AMBULANTE EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULACIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD EN EL CANTÓN OLMEDO ? MANABÍ. ORDENANZA QUE REGULA EL ORNATO EN EL ÁREA URBANA, LIMPIEZA Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN TERRENOS BALDÍOS EN LA CIUDAD Y EN LOS CENTROS POBLADOS EN EL CANTÓN OLMEDO. ORDENANZA QUE REGULA LAS TASAS MUNICIPALES POR SERVICIO DE APROBACIÓN, SUPERVISIÓN, CONTROL Y, REGULACIÓN DE PLANOS, CONSTRUCCIONES, FRACCIONAMIENTOS Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN EL CANTÓN OLMEDO - MANABÍ. | COMO CONCEJAL DEL CANTÓN OLMEDO CUMPLI CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANIA , TRABAJANDO EN EQUIPO CON EL ALCALDE Y CONCEJALES GESTIONANDO PROYECTOS PARA EL CANTÓN OLMEDO, LEGISLANDO Y FISCALIZANDO CON VOZ Y VOTO DENTRO EL CONCEJO. | NINGUNA |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|---|
| TRIBUTARIAS | SI | https://olmedo.gob.ec/index.php/transparencia/category/2056-informes-2022?download=3209:lourdes-guerrero |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|--|---|
| EN SALUD DESARROLLO DE CAMPAÑAS MEDICAS SOLCA. DESARROLLO DE CAMPAÑAS MEDICAS FUNDACIÓN OSWALDO LOOR. PARTICIPACIÓN ACTIVA EN ACTIVIDADES DESARROLLA CON EL COMITÉ DE SALUD OLMEDO. EN DEPORTE APOYO A CAMPEONATOS DESARROLLADOS. EN EDUCACIÓN COORDINACIÓN FERIA PROMOCIÓN CARRERAS INSTITUTO PAULO EMILIO MACIAS. GESTIÓN REAPERTURA DE UNIDAD EDUCATIVA COMUNIDAD GUAJIL. EN LO SOCIAL CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE VALORES , SEGURIDAD CON PAQUITO POLICÍA. COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES EN AGRICULTURA – PROYECTO LA FUENTE. RECORRIDOS CON PERSONAL DE MIYAMOTO PROYECTO CAÑA GUADUA. CULTURAL PARTICIPACIÓN ACTIVA EN TODOS LOS EVENTOS SOCIALES, CULTURALES Y SOLEMNES. GESTIONES COORDINACIÓN CON LA PREFECTURA DE MANABÍ INTERVENCIÓN DEPARTAMENTO OBRAS PÚBLICAS Y RIESGOS ANTE EMERGENCIAS PRESENTADAS EN COMUNIDADES. | RESULTADOS POSITIVOS ANTES LAS GESTIONES REALIZADAS, EN CUMPLIMIENTO A MIS ACCIONES COMO CONCEJAL Y COMO PRESIDENTA DE LA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL. |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|
| ASAMBLEA LOCAL | SI | http://www.olmedo.gob.ec |
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | NO APLICA |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | http://www.olmedo.gob.ec |
| OTROS | NO | NO APLICA |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

DE ACUERDO A LO QUE INDICA LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL LA RENDICIÓN DE CUENTAS SERÁ UN PROCESO PARTICIPATIVO, PERIÓDICO, OPORTUNO, CLARO Y VERAZ, CON INFORMACIÓN PRECISA, SUFICIENTE Y CON LENGUAJE ASEQUIBLE. LA LEY ORGÁNICA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SU ARTÍCULO 11 SEÑALA QUE "TIENEN LA OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS LAS AUTORIDADES DEL ESTADO ELECTAS O DE LIBRE REMOCIÓN, REPRESENTANTES LEGALES DE EMPRESAS PÚBLICAS O PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO QUE MANEJEN FONDOS PÚBLICOS O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE SUS ACTOS U OMISIONES.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

CONTINUAR TRABAJANDO POR LOS SECTORES MENOS ATENDIDOS Y MANTENER EL DIÁLOGO CIUDADANO, PARA FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA..